

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad del Estado, de la Sociedad y de la Familia, así como un derecho irrenunciable de las personas;

*Que el **COLEGIO FISCAL "NUEVE DE OCTUBRE"**, de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, conmemora el **CENTÉSIMO DECIMO NOVENO ANIVERSARIO** de fructífera labor educativa en beneficio de la formación integral de la juventud del cantón y de la provincia;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor de las instituciones educativas que trabajan en favor de los sectores más vulnerables de la sociedad; y,

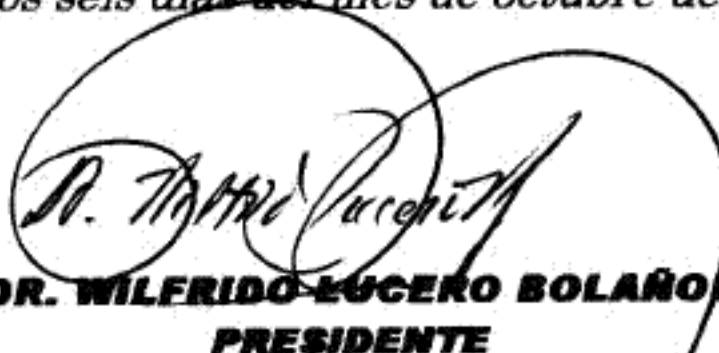
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Expresar la más sentida felicitación a las autoridades, profesores, alumnos y padres de familia, del **COLEGIO FISCAL "NUEVE DE OCTUBRE"**, al celebrar el **CXIX ANIVERSARIO** de fundación, por la invalorable y destacada labor académica, sustentada en valores éticos y morales.*

*El señor doctor **JORGE SÁNCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Educativo "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de octubre del año dos mil cinco.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESÁNTEZ
SECRETARIO GENERAL